



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 158 DE

22 ENE 2018

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren
el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y el parágrafo 1º
del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR al doctor **JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN**, identificado con
cédula de ciudadanía No. 19.386.529, en el cargo de **EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y**
PLENIPOTENCIARIO, código 0036, grado 25, de la planta de personal de los Jefes de Misiones
Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la
República de Corea.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con
cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 ENE 2018